

Actas, para que proceda a una revisión total de las cuentas desde el año 1923.

Se acuerda, de conformidad con la propuesta del Sr. Alcalde, designándose para la Comisión investigadora a los Sres. Alcalde D. Patricio Lopeztegui y a los Concejales D. Ignacio Picabea y D. Anastasio Salaverria, nombrándose Perito para la revisión a D. Ignacio Otáñez, a quien se proveerá de un oficio haciendo constar su nombramiento para que pueda cumplir la misión que le está encomendada.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión, de la cual se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

Presidente

D. Patricio Lopeztegui

Concejales

D. Ignacio Picabea

" Anastasio Salaverria

" Venancio Salaverria

" Florencio Salaverria.

En la Universidad de Lezo a diez y seis de Abril de mil novecientos treinta y seis, se reunió en la Sala Consistorial, el ilustre Ayuntamiento, siendo la hora de las diez y nueve, con los señores expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Patricio Lopeztegui y Lizasoain y asistencia del infrascripto Secretario, para celebrar sesión supletoria de la ordinaria que dejó de celebrarse en su día. El Señor Presidente declaró abierta la sesión, dando comienzo por la lectura del acta de la anterior ordinaria y de una extraordinaria que tuvo lugar el día 30 de marzo último, siendo aprobada la primera y ratificada

la segunda, amlas por unanimidad.

La Corporación acuerda conceder a D. Alejo Ayerza, la autorización que solicita en su escrito de fecha 11 del actual para revocar la fachada y blanquear los dos costados de la casa de su propiedad, sita en la calle San Juan y señalada con el n.º 7.

Se da lectura a un escrito de D. Ignacio Emetereaga solicitando autorización para colocar cuatro postes para instalación de una línea eléctrica en terrenos de propiedad de este Ayuntamiento; acordando este conceder la autorización solicitada.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado de un escrito de D. Jaime Brunet, sucesor de D. Evaristo Guitiá, en el que se expone que a causa de las inundaciones han sufrido graves quebrantos las industrias establecidas en esta localidad, algunos de las cuales han tenido que emigrar, originando con ello una crisis de trabajo en Lers. Por otra parte y por temor a esas inundaciones no se instalan en Lers las industrias que seguramente lo harían si se les ofreciera un minimum de seguridades. Dice también que se hace de absoluta necesidad el dragado de la bahía de este término municipal. Por todo esto pide al Ayuntamiento se tomen urgentemente las siguientes medidas: 1.ª Ejecución de las obras en proyecto de defensa contra las inundaciones, recabando de la Excm. Diputación y demás autoridades a quienes incombá, la ayuda y cooperación necesarias para ello. 2.ª El dragado por la Junta del Puerto de Pasajes a quien corresponde de la bahía de Lers en forma de que, además que permita el atraque de barcos al muelle establecido en ella, daría el resultado apetecido de nuevas industrias, a servirse del mismo, la mayor salida de aguas en la bahía evitaría muchos daños de posibles avenidas de aguas, aun contando con las citadas obras de de-

señala.

Se lee, seguidamente, el escrito que presenta don Andrés Sáez de Parayuelo, propietario de los Varaderos Andrés-cua, hacienda ver la necesidad del dragado de la bahía de este término municipal, por cuanto que dichos varaderos se hallan completamente en cenagosos y llenos de fango, lo que hace que no se puedan subir como se debiera los buques que en dichos varaderos se limpian, pintan y arreglan.

Manifiesta el Sr. Alcalde haber cursado un oficio a la Junta de Obras del Puerto de Pasajes, transmitiendo la razonada petición del Sr. Sáez de Parayuelo y pidiendo en nombre del Ayuntamiento, que se lleve a efecto con toda urgencia el dragado de la bahía de esta localidad.

La Corporación acuerda quedar enterada del escrito de don Andrés Sáez de Parayuelo y aprobar las gestiones realizadas por el señor Alcalde.

El Ayuntamiento acuerda conceder a D. Juan Trastorran la autorización solicitada en su escrito de fecha 3 del actual, para hacer una derivación de las aguas del manantial de Zaspun-chiki, que nace en terrenos de este Ayuntamiento en cantidad de un litro y medio por minuto.

Se da lectura al estado de la recaudación obtenida en la Alfoñdiga durante el pasado mes de Marzo que arroja un total de 2.480,87 pesetas y la Corporación acuerda quedar enterada.

Se da lectura, examen y aprobación a las siguientes facturas: 163,25 ptas. de D. Bonifacio Pagola, 350 ptas. de D. Marians Ezquato, 500 pesetas de

D. Ignacio Urandizaga, 16 ptas. de D. Daniel Garbín, 44 ptas. de
 D. Sebastián Lein, 12 ptas. de la Idad. de Estudios Vascos, 116 ptas. de
 D. San Martín Landá, 54, 25 ptas. de D. Félix Arriaga, tres de
 D. José Luis Garmendia, por valor de 250,50 + 343,30 y 232,40 ptas.
 2,68 de D. Ignacio Lopetegui, 35,65 ptas. de D. Pacarín Larrea,
 43,65 ptas. de D. Valentín Lasarte, 1,80 ptas. de la Red Telefónica
 Provincial, 18,17 ptas. de la Jefatura de Industria de Guipúzcoa
 y 11,90 pta. del Sr. Francisco Gutiérrez.

Con lo que y después de cambiadas impresiones sobre
 diferentes asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se
 extiende la presente acta que firman todos los concurrentes
 conmigo el Secretario, de que certifico.

Presidente,

D. Patricio Lopetegui,

Concejales,

D. Ignacio Picabea,

D. José M.^a Bengoetxea

D. Anastasio Salaverria

D. Venancio Salaverria

D. Florencio Salaverria

En la Universidad de Lezo a veintiocho de mil
 novecientos treinta y seis, se reunió en la Sala Consistorial, el
 ilustre Ayuntamiento, siendo la hora de las diez y nueve con
 los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la presi-
 dencia del Sr. Alcalde D. Patricio Lopetegui y Licaraxu
 y asistencia del infrascrito Secretario para celebrar sesión
 ordinaria pública que lo declaró abierto dicho Sr. Presidente.

Leído el acta de la anterior fue aprobada por unanimidad.

Se da lectura a la instancia que presenta D. Nicolás
 Taca, acompañada de los correspondientes planos sus-
 critos por el Arquitecto don F.^e Antonio Zaldua, en soli-
 citud de autorización para reconstrucción de la casa de
 su propiedad, sita en la calle Mayor y señalada con n.^o 15,